



**COMPAÑÍA DE TAXIS
WILSON MOROCHO S.A.**

RESOLUCION N° 09 a Dic. 0018. RUC: 0691723151001 EMAIL jhonescopa@hotmail.com
DIRECCION: Panamericana Norte k 3 Vía a Quito. TELEF: 2300271 Riobamba-Ecuador.

ACTA No 13

FOLIO 55

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS WILSON MOROCHO S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, a los veinte y seis días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, en el local de la Compañía, ubicado en el barrio El Tambo, Panamericana Norte Km 2 ½ salida a Quito, se reúnen los Accionistas: Adriano Wilson, Campos Luis, Cuñis Darwin (**poder**), Casco Verónica, Chávez Ángel, Lema Carlos, Copa Edgar, Padilla Julio (**poder**), Caiza Carlos, Guamushi Roberto, Inga Marcelo, Edison Guzmán, Gusqui Maricel, Hernández Teodoro, Lara Francisco, Gaibor Luis, Valdivieso Segundo, Garcés Luis, Tene Ángel, Pallasco Héctor, Robalino Segundo, Vilema Mauro (**poder**), Naula María, Tierra Carlos, Villacis Edwing, Toledo Miguel, Tuapanta Segundo(**poder**), Vargas Luis, Villegas Manuel, Yambay Eduardo, Naranjo Luis, Chávez Emilio, Macas Luis, Gullsqui Marco, López Mónica, Velata Rosa, López Manuel; los nombrados son propietarios de cien acciones nominativas representan 100 acciones y participarían con 100 votos cada uno; los accionistas Estrella Oswaldo, Lliquin José, Guarango Víctor, Caguana Gonzalo, Morocho José, Pintag Miguel, Pilataxi Paco, Cano José, Gavilanes Jimmy, Reino Rosa, Buñay Alfredo, Lluay Olger, Román Iván, Guamushi Víctor y Valdivieso Carmen. Los nombrados todos reunidos son propietarios de cien acciones. Quienes participaran con 100 votos entre todos. Encontrándose la mayoría del capital suscrito, y al tenor de lo prescribe artículo 231 de la Ley de Compañías; y en cumplimiento de los artículos catorce, quince y dieciséis del estatuto social de la Compañía; legalmente convocados, (por el diario Los Andes con fecha sábado 16 de marzo de 2019, medios electrónicos: radio comunicación de propiedad de los accionistas de la Compañía Wilson Morocho y mensajes vía teléfonos móviles), los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General con el carácter Ordinario, bajo la Presidencia de la Sra. Carmen Valdivieso Ruiz, actúa como Secretario: el Sr. Edgar Copa y en calidad de Representante Legal de la Compañía Wilson Morocho S.A, con el objeto de resolver lo siguiente:

1. Constatación del Quorum e instalación de la Junta por la Sra. Presidenta.
2. Conocimiento y resolución del Informe General de Presidencia.
3. Conocimiento y resolución de oficio de renuncia presentado por parte de Presidenta.
4. Conocimiento y resolución del Informe General de Gerencia.
5. Conocimiento y resolución del Informe presentado por los señores Comisarios.
6. Conocimiento y resolución del Balance General, resultados del año 2018 y destinos de los mismos.
7. Lectura y aprobación del Acta.
8. Clausura.



COMPañÍA DE TAXIS
WILSON MOROCHO S.A.

RESOLUCION N° 09 a Dic. 0018. RUC: 0691723151001 EMAIL: jhonescope@hotmail.com
DIRECCION: Panamericana Norte k 3 Vía a Quito. TELEF: 2300271 Riobamba-Ecuador.

FOLIO 56

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quorum e instalación de la Junta por la Sra. Presidenta. Por medio de Secretaría se registra la asistencia 46 Accionistas, más cuatro apoderados: la señora Gladys Naula por Darwin Cuñis, la señora Ligia Guamán por Padilla Julio, el señor Iván Vilema por Mauro Vilema, la señora Jessica Tuapanta por Segundo Tuapanta; mediante (Poderes notariados respectivamente), dando la totalidad de *cincuenta (50)* accionistas presentes; se registra la ausencia de *nueve* Accionistas los señores, Hernández Freddy, Melo Héctor, Cacoango Julio, Maigualema Martha, Sañay Carlos, Alulema Galo, Campoverde Jenny, Buñay Alfredo y Lluay Olger Existiendo el quórum reglamentario pone en consideración de la Junta. La Sra. presidenta agradece a los presentes, declara instalada la Junta General e inmediatamente dispone que se dé lectura el orden del día, la publicación de la convocatoria a la Junta publicada en el Diario los Andes de la ciudad de Riobamba con fecha 16 de marzo de 2019. **RESOLUCION:** La Junta Ordinaria de accionistas por unanimidad aprueba y autoriza para que se celebre la Junta de acuerdo al orden del día señalado con una modificación ya que la comisión de asuntos sociales solicita emitir informe y es aprobada por la Junta. Inmediatamente la presidencia solicita se autoriza con el punto en mención sobre el informe de Asuntos Sociales y el señor Wilson Adriano en representación de la comisión y da lectura al

Informe de actividades y gastos del segundo semestre en su parte pertinente presenta el saldo hasta marzo en efectivo y por cobrar 49.53 a favor de la compañía representada en la comisión. La señora presidenta pone a consideración del informe de la comisión de asuntos sociales, la señora Jessica Tuapanta mociona estar de acuerdo pero el informe debe emitirse cada tres meses mediante correo electrónico o asamblea; la junta por unanimidad resuelve se apruebe el informe emitido por asuntos sociales y debe emitirse cada tres meses el informe mediante correo electrónico o asamblea.

SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y resolución del Informe General de Presidencia.

Presidenta manifiesta no preparé informe escrito porque no tenía en concreto el orden del día, pero debo decirles, no he manejado dineros, todas las actividades se han hecho con comisiones que mi trabajo es informativo y todo e informado por wassap mi trabajo es tomar contacto con instituciones de afuera este año presente me deslindado de mi trabajo y agradecer por situaciones de la vida dejo de estar como socia y hoy sigo siendo compañera de trabajo que agradezco a la gente. La señora Carmen Reino mociona que se apruebe el contenido del informe y a la vez solicita a secretaría que ilustre en el sentido de que la presidenta sin ser socia pueda ejercer el cargo de presidenta o no. Quien (secretaría) manifiesta que en la Ley declara claramente que para ser presidente o Gerente no es necesario que sea socio o no cualquier persona puede ejercer el cargo siempre y cuando la asamblea así lo requiera pero esto es para debatir en el siguiente punto. **RESOLUCION:** La Junta Ordinaria de



COMPAÑÍA DE TAXIS
WILSON MOROCHO S.A.

RESOLUCION N° 09 a Dic. 0018. RUC: 0691723151001 EMAIL: jhonescopa@hotmail.com
DIRECCION: Panamericana Norte k 3 Vía a Quito. TELEF: 2300271 Riobamba-Ecuador.

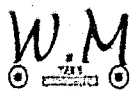
FOLIO 57

Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el informe verbal emitido por la señora presidenta sin ninguna modificación.

TERCER PUNTO.- Conocimiento y resolución de oficio de renuncia presentado por parte de Presidenta. Por medio de secretaria se da lectura a viva voz el oficio presentado por la señora presidenta y en su parte pertinente expresa el contenido de renuncia. Solicita la palabra el accionista Eduardo Yambay, saluda y manifiesta a título personal diciendo no soy nadie para disponer en la asamblea pero la asamblea debe dar paso a la renuncia

agradece la colaboración de la señora presidenta pero ella ya no tiene piso y no es socia; ella pertenece a otro gremio que es los ejecutivos; y si la asamblea le ratifica no sería ético, tengo que decir con altura que en la compañía hay gente capaz para tomar el cargo para que ayude a la compañía y que muchos de los compañeros estamos resentidos porque no es posible que en la actualidad se ha sobrepasado los colaboradores tomen decisiones por los socios a partir de hoy no daremos espacio a los que nada tengan que ver en la compañía. Solicita a la junta se utilice medidas sancionatorias como 30 días sin frecuencia a los colaboradores indisciplinados; también solicita autorización y le inviten para acudir a la Unión de taxis para reclamar ante tanta inoperancia en defensa del taxismo. La señora presidenta solicita la palabra en calidad de aludida y manifiesta diciendo: señor Yambay, le recuerdo que jamás tengo el afán de continuar, peor lucrar a base de la compañía le aclaro no tengo que ver con los ejecutivos no estoy interesada seguir siendo presidenta no soy socia en los ejecutivos es mi hijo y no me he llevado las laborales de otra compañía, eso no viene al caso más bien tengo que decir, en la Unión soy muy querida y respetada y cuando haya un nuevo presidente tendrán un respeto muy grande. Presidenta solicita a la asamblea aceptar la renuncia, el accionista Roberto Guamushi apoya a la moción presentada por el señor Eduardo Yambay y presidenta y manifiesta que se debe en este mismo punto elegir nuevo presidente, **RESOLUCION:** La Junta Ordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve aceptar el oficio con contenido de renuncia emitido por la señora presidenta y se acuerda elegir un o una nuevo presidente. Por medio de secretaría se da lectura al Estatuto y Reglamento de elecciones de la Compañía Wilson Morocho S.A. gerencia solicita un receso de 10 minutos hasta conversar y definir los candidatos posibles quienes conformaran la terna.

El Gerente manifiesta de acuerdo al Reglamento Interno de la Compañía: en este caso es potestad de los señores comisarios integrar la COMISION ELECTORAL conformado por los señores Comisarios Luis Naranjo y José Lliquín actúa como secretario Edgar Copa, quienes se encargaran de dirigir las elecciones, sea este en calificar las postulaciones de los candidatos como la respectiva elección, escrutinios, proclamación y posesión de dignidad ha de ser elegido. el accionista Eduardo Yambay **lanza a moción** al accionista Iván Román, la moción es



COMPAÑÍA DE TAXIS
WILSON MOROCHO S.A.

RESOLUCION N° 09 a Dic. 0018. RUC: 0691723151001 EMAIL: jhonescopa@hotmail.com
DIRECCION: Panamericana Norte k 3 Vía a Quito, TELEF: 2300271 Riobamba-Ecuador.

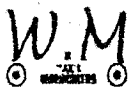
FOLIO 58

apoyada por la accionista Carmita Reino, seguidamente el Hector Pallasco *lanza a moción* la candidatura del señor Víctor Paguay la cual *es apoyada* por el accionista Luis Campos; el accionista Miguel Toledo manifiesta *lanza a moción* al el señor Luis Cano la moción *es apoyada* por el señor Segundo Robalino, de esta manera se completa la terna, acto seguido por medio de Gerencia indica que dentro del punto de orden los candidatos deben indicar sus propuestas y planes que tengan en relación con el desarrollo de la compañía, luego de las exposiciones de cada uno de los candidatos el señor comisario solicita a la asamblea que mediten y se proceda a las votaciones se guarde absoluto silencio y en orden sufraguen aclarando que el cargo de presidencia es un cargo honorifico por lo tanto no hay retribuciones económicas.

ELECCIÓN DE CARGO DE PRESIDENTE .- La Comisión Electoral solicita elegir presidente y en esos momentos pide al señor Gerente actual, que le ayude con la terna e inmediatamente se proceda a las votaciones individuales y secretas de acuerdo al Reglamento, luego de los escrutinios la Comisión Electoral, emite un informe con el siguiente contenido: quedando de la siguiente manera para el accionista Víctor Paguay 7 votos, para el accionista Luis Cano 3 votos, para el Accionista Iván Patricio Román Salazar 37 votos, un voto en blanco; dando la totalidad de 49 votos de los accionistas presentes. El señor Luis Naranjo Comisario manifiesta que se ha procedido a realizar democrática y lo más transparentemente posible luego de los escrutinios se ha podido constatar al candidato ganador al cargo de presidente es el señor Iván Román. El Sr. José Cano manifiesta que está claro, preciso y *lanza a moción* que se apruebe el informe en todo su contenido emitido por la COMISION ELECTORAL quienes lo proclaman como presidente al accionista Iván Patricio Román. La moción es apoyada por la mayoría de accionistas **RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve **APROBAR.-** el informe en todo su contenido emitido por la Comisión Electoral, y según el Art 24 del Estatuto social **POR MAYORÍA DE VOTOS RESUELVE NOMBRAR AL ACCIONISTA** Iván Patricio Román Salazar con cedula de identidad 0602356289, como **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA WILSON MOROCHO S.A.** para este nuevo período de cuatro años según los Estatutos Sociales. Sin retribuciones económicas

El Sr. Luis Naranjo (Comisario) procede a la posesión y toma de juramento al presidente electo. El señor Iván Patricio Román Salazar manifiesta: agradezco la confianza hacia mi persona y apoyare al sr Gerente para sacar adelante a la Compañía

CUARTO PUNTO.- Conocimiento y resolución del Informe General de Gerencia. Por medio de secretaría se da lectura al informe presentado por Gerencia en su parte pertinente textualmente dice: 1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS. En este año, se ha cumplido los requerimientos emanados por los diferentes entes institucionales al cierre del ejercicio económico la compañía está al día en sus obligaciones Intendencia de Compañías, servicios de



COMPAÑÍA DE TAXIS WILSON MOROCHO S.A.

RESOLUCION N° 09 a Dic. 0018. RUC: 0691723151001 EMAIL jhonescoba@hotmail.com
DIRECCION: Panamericana Norte k 3 Vía a Quito, TELEF: 2300271 Riobamba-Ecuador.

FOLIO 59

rentas Internas, instituto de seguridad Social, Municipio de Riobamba, Municipio de Guano Unión de taxis de Chimborazo entre otros. 2.- DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL. En esta administración se ha cumplido a cabalidad las disposiciones emanadas por la junta general, y de los socios se ha trabajado planificada mente en forma conjunta con todos los directivos y accionistas tanto en lo económico como en lo social cultural y deportivo. 3.- SITUACION FINANCIERA CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO. Según se puede evidenciar en los balances existe un crecimiento con un margen de utilidad, esto demuestra la eficiente gestión y exigencia hacia los accionistas para la captación de aportes. 4.- CARTERA Contamos con una cartera capaz de cubrir las elementales necesidades dentro del siguiente año, 5.- LIQUIDEZ tenemos liquidez para cumplir elementales necesidades. 6.- RESULTADOS un buen manejo económico tenemos como resultado de capacidad en la compañía y se está precautelando los activos que más bien están con mejor plusvalía 7.- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Para el próximo año se planea buscar alternativas de ingreso a fin de generar recursos sin afectar al bolsillo de cada uno de los accionistas. 8.- PRESUPUESTO FINANCIERO Gran parte del ejercicio económico se ha manejado dentro del presupuesto hemos tratado de optimizar lo máximo los recursos especialmente en los gastos siendo austeros y para el próximo año se proyecta proseguir con el mismo presupuesto a fin de no afectar el bolsillo de los accionistas. 9.- ESTADO FINANCIERO Al ser una Compañía de servicios y no de negocios el estado financiero es de tres cifras bajas. 10.- ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGO. Pocas posibilidades de riesgo consideramos una administración fortalecida y sobretodo hay respaldo de activos y muy pronto productivos 11.- BALANCE SOCIAL La Administración por intermedio de la Unión de Taxis ha capacitado a los conductores y accionistas especialmente en atención al cliente, y excelencia en el servicio Ley de tránsito y seguridad vial y como resultado de aquello la compañía viene brindando un servicio de calidad hacia los usuarios mientras que la sociedad ha reconocido y calificado como aceptable en el servicio y no somos objeto de problemas. Se ha superado pequeñas incomprendiones y se ha fortalecido en el campo de amistad por medio del dialogo. 12.- HECHOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS ADMINISTRATIVOS Los ingresos se han recibido a través de la cuenta única de la Compañía del Banco Produbanco, y sus egresos se han realizado a través de cheques firmados conjuntamente con el aval y consentimiento por parte de la señora presidenta de esta manera a existida claridad en el manejo de dineros o recursos, durante este año no se ha manejado recursos económicos en efectivo. En el campo de la construcción se ha cumplido el objetivo proyectado realizándose la segunda fase que es la construcción de la loza, el edificio está proyectado para 4 pisos con el fin construir un hostel de propiedad de los accionistas de la compañía Wilson Morocho o en su defecto un salón de eventos con capacidad para 300 personas. El proyecto del complejo de propiedad de accionistas de la compañía Wilson Morocho ubicado en Sigsipamba está en funcionamiento bruto de 3 canchas de vóley y 2 canchas de fulbito que desde luego deben ser repotenciadas pero hasta



COMPañÍA DE TAXIS
WILSON MOROCHO S.A.

RESOLUCION N° 09 a Dic. 0018. RUC: 0691723151001 EMAIL: jhonescoba@hotmail.com
DIRECCION: Panamericana Norte k 3 Vía a Quito, TELEF: 2300271 Riobamba-Ecuador.

FOLIO 60

tanto se ha dado mantenimiento de limpieza. Las oficinas de la central se han logrado equipar con aparatos de modernos con tecnología acorde a la necesidad. Se ha logrado empatar el sistema de alcantarillado gracias a la ayuda del GAD del Cantón Guano actual Alcalde y debo reconocer el Trabajo del accionista Eduardo Yambay. Contamos con otro terreno cerca de la parada (central) que está en proyecto hacer el cerramiento. RECOMENDACIONES PARA EL PROXIMO EJERCICIO ECONOMICO. Motivar e incentivar a los accionistas en un trabajo conjunto con visión o proyecto emprendedor a fin de buscar mejor beneficio de sus asociados. En el campo de la informática dotar a los taxis equipos de APP, GPS equipos que posean aplicativos tecnológicos para mejorar el rendimiento económico. CONCLUSIONES. La Compañía está proyectado a un gran desarrollo económico manteniendo los recursos en activos no depreciables. Estabilidad y armonía en el trabajo por parte de sus accionistas, sus colaboradores y el entorno social. La Sra. Presidenta pone **a consideración** de la Junta el informe del Sr. Gerente LA SEÑORA Norma Naula manifiesta y felicita el trabajo de la del señor Gerente y dice que está claro, preciso y **lanza a moción** que se apruebe el informe de Gerencia. Apoya la moción el Sr. Luis Macas y solicita a la Junta que se apruebe el informe en todo su contenido; **RESOLUCIÓN:** La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el informe de gerencia sin modificación alguna

QUINTO PUNTO.- Conocimiento y resolución del Informe presentado por los señores Comisarios.

El Sr. Luis Naranjo manifiesta en calidad de Comisario designado para la fiscalización se ha procedido a revisar y verificar las cuentas, depósitos, ingresos y egresos, talonarios, destinos de cheques, los balances todos los archivos, Informes, roles, facturas, retenciones, chequeras, caja-bancos, asientos contables, caja chica; y más respaldos del Sr. Gerente; y de lo que en representación puedo informar y manifestar que: todo está al día, por mi parte estoy conforme con el informe económico. Al contrario ha existido una claridad, transparencia y un excelente manejo de los recursos. Determinando la siguiente conclusión de que no se ha detectado ninguna anomalía, las cuentas están claras, todo está en orden, felicito la gestión del sr. Gerente. La Sra. Presidenta pone **a consideración** de la Junta el informe de los Sres. Comisarios. La accionista Mónica López manifiesta que está claro, preciso y **lanza a moción** que se apruebe el informe de Comisaría. Apoya la moción el accionista Paco Pilataxi y solicita a la asamblea que se apruebe el informe en todo su contenido; **RESOLUCIÓN:** La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el informe presentado por los señores comisarios Luis Naranjo y José Lliquín sin modificación alguna.

SEXTO PUNTO.- Conocimiento y resolución del Balance General, resultados del año 2017 y destinos de los mismos.

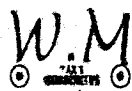


COMPAÑÍA DE TAXIS
WILSON MOROCHO S.A.

RESOLUCION N° 09 a Dic. 0018. RUC: 0691723151001 EMAIL: jhonescoba@hotmail.com
DIRECCION: Panamericana Norte k 3 Via a Quito. TELEF: 2300271 Riobamba-Ecuador.

FOLIO 61

El señor Gerente dispone a la Señora Contadora calificada por los Accionistas de la Compañía Ing. Lucía Sucuy, que se dé lectura y explicación detallada al Balance del ejercicio económico correspondiente al año 2018 quien manifiesta se ha presentado al señor Comisario, se procedió a presentar los balances en donde se analizó detalladamente las cuentas, depósitos, ingresos y egresos, talonarios, destinos de cheques, los balances todos los archivos, Informes, roles, facturas, retenciones, chequeras, caja-bancos, asientos contables, caja chica; y más respaldos, luego de revisar minuciosamente y al estar claro y preciso el Comisario manifestó que todo está en orden y que en Junta se informe a los accionistas sin novedad alguna, con estos antecedentes la Señora contadora procede a explicar el balance general y el balance de comprobación correspondientes al año 2018: activos banco Produbanco cta..cte. 14.58, caja chica 150.00 terrenos 75000.00, muebles y enseres 2732.40; depreciación acumulada, 700.04 ; total activos 77196.94; pasivos retenciones en la fuente 18.93 retenciones IVA 25.39 retenciones de las facturas del mes de diciembre y se realiza la declaración en el siguiente o sea hasta el 20 del mes de enero; aporte patronal 112.03 aporte del personal 132.19, estos valores se cancela en el mes de enero hasta el 15; tenemos un patrimonio está compuesto por capital suscrito y pagado aportes futuras capitalizaciones reserva legal reserva facultativa utilidades acumuladas teniendo un total de 8837,28 los ingresos que hemos tenido en este año un total de 44041 son todos los depósitos realizados en la cuenta como son los aportes para gastos administrativos y transferencias en la cual esta globalizado el valor; los gastos son los que se detallan en los balances: como son sueldos y salarios personal que está bajo relación de dependencia o sea que está asegurado. Beneficios sociales es el personal que se paga sin factura aporte a la seguridad social son los aportes pagados en el IESS. Honorarios profesionales pagos realizados con factura promoción y publicidad esta dado los pagos a: sobre la central de radio; pago en la UNIÓN, gastos de gestión son todos los gastos realizados según tramites respectivos son los diferentes agasajos arrendamientos son pagos de arriendo suministros y materiales está constando la compra de la computadora, mantenimiento y reparaciones son todos los gastos de construcción está considerado como gasto para poder devengar los ingresos impuestos y contribuciones son los pagos que se realiza en el municipio de Riobamba, Superintendencia de Compañías y SRI, servicios públicos son los pagos de agua luz y teléfono; servicios bancarios son los gastos de que cobra los bancos como son por mantenimiento de cuenta, por costo de transferencias gastos de depreciación se realiza anual mente el desgaste que sufren los bienes en cada año. Tenemos una **utilidad de 894.88** en el cual de este valor se procede a realizar el pago del impuesto a la renta y se realiza el pago de utilidades a los empleados que es un 15% y el resto puede acumularse en utilidades de años anteriores. Pone a consideración de la Junta General de Accionistas los balances correspondientes al 2018. El accionista Luis Cano manifiesta estar de acuerdo con los gastos pero sugiere que se entregue los balances 15 días antes y lanza a moción que se apruebe los balances en igual contenido



**COMPAÑÍA DE TAXIS
WILSON MOROCHO S.A.**

RESOLUCION N° 09 a Dic. 0018. RUC: 0691723151001 EMAIL: jhonescopa@hotmail.com
DIRECCION: Panamericana Norte k 3 Vía a Quito. TELEF: 2300271 Riobamba-Ecuador.

FOLIO 62

como presenta la señora contadora toma la palabra accionista Eduardo Yambay apoyando la moción y manifiesta que no duda del gerente y muchos compañeros a lo mejor así entreguen con 15 días no comprendemos lo que la contadora realiza en términos profesionales y se debe aprobar los balances no dudo de mi parte yo no me preocupo de mi compañero y solicito que se apruebe. **RESOLUCIÓN:** La Junta Ordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve *aprobar el balance del ejercicio económico 2018 en su totalidad sin modificación alguna*, quedando según el balance. *No hay reparto de utilidades salvo trabajadores* y se acumule en utilidades de años anteriores.

SEPTIMO PUNTO.- Lectura y aprobación del Acta. La Sra. Presidenta declara un receso para redactar el acta.- a las diecinueve horas con treinta minutos, se reinstala la sesión y Se da lectura al acta, la señora Verónica Casco *mociona* y solicita a la Junta que se apruebe el acta y que es apoyada por la mayoría de accionistas. **RESOLUCIÓN:** el acta es APROBADA POR UNANIMIDAD DEL CAPITAL PAGADO. Para constancia suscriben el acta los accionistas presentes en foja aparte.

OCTAVO PUNTO.- clausura: Siendo las veinte horas con treinta minutos La Sra. Presidenta Carmen Valdivieso Ruiz declara clausurada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Taxis Wilson Morocho S.A.

Se anexa:

- Publicación de la convocatoria en el diario Los Andes con fecha 16 de marzo de 2019.
- Convocatoria Individual al Sr. Comisario Principal.
- Registro de constatación de quórum de accionistas de la Junta, y sus respectivas rubricas.
- Informe de Gerencia año 2018 presentado por el Sr. Edgar Copa.
- Balance económico y de comprobación año 2018 presentado por el Sr. Edgar Copa Gerente 2018.
- Poder Notariado de Accionista Darwin Cuñis a favor de María Naula.
- Poder Notariado de Accionista Julio Padilla a favor de Ligia Guamán
- Poder Notariado de Accionista Tuapanta Segundo a favor de Jessica Tuapanta
- Poder Notariado de Accionista Mauro Vilema a favor de Iván Vilema.

Atentamente,

Tlga. Carmen Romelia Valdivieso Ruiz
PRESIDENTA

Edgar Patrio Copa Guaraca.
SECRETARIO

